



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.887.-,

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 26 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 109 y 110.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la **Sra. Carolina Espinoza Arroyo**, docente grupo integración y **Sr. Luis Osés Pinto**, asistente social del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes se dirigirán a la ciudad de Santiago, durante los días 28 al 30.04.13, con motivo de acompañar al alumno Fernando Inostroza G. del 2° año eléctrico, a la Fundación Oftalmológica "Los Andes", ubicado en calle Huallatas N° 5951 Vitacura.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación de la Sra. Espinoza y alumno; pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Osés y reembolso de gastos pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/